

<div><div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div><div>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</div></div>	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS										Código: FOR-PSS-209		
											Versión: 1		
											Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021		
											Página: 1 de 1		
DATOS GENERALES													
SERVICIO SOCIAL: <div>COMUNIDAD DE CUIDADO</div>													
OPERADOR: <div>FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA</div>													
CONVENIO No. <div>8135-2024</div> de: <div>22</div> <div>5</div> <div>2024</div> PLAZO: <div>214</div> <div>DÍAS</div>													
FECHA ACTA DE INICIO: <div>25</div> <div>5</div> <div>2024</div> FECHA DE TERMINACIÓN: <div>24</div> <div>12</div> <div>2024</div>													
PERIODO DE INFORME: <div>1</div> <div>6</div> <div>2024</div> a: <div>30</div> <div>6</div> <div>2024</div> No. Informe: <div>2</div>													
SUPERVISOR: <div>DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT</div> DEPENDENCIA: <div>SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ</div>													
OBJETO CONTRACTUAL													
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.													
OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO													
OBLIGACIONES GENERALES													
OBLIGACIÓN		DESARROLLO DE ACTIVIDADES							MEDIO DE VERIFICACIÓN				
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.		El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida Para el periodo del infome de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1. Acta No 023 del 06 de junio 2024, se realizó la socialización de anexo tecnico, induccion, empalme y socializacion de protocolos de seguridad 1.2. Acta No 026 del 13 de junio 2024, se realizó la socialización de anexo tecnico, induccion, empalme y socializacion de protocolos de seguridad 1.3. Acta No 032 del 18 de junio 2024, se realizó la socialización de anexo tecnico, induccion, empalme y socializacion de protocolos de seguridad 1.4. Acta No 046 del 26 de junio 2024, se realizó la socialización de anexo tecnico, induccion, empalme y socializacion de protocolos de seguridad 1.5. Acta No 055 del 28 de junio del 2024, se realizo socializacion retroalimentacion de lineamientos de gestion documental.							//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ obligaciones generales/obligación 1				
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993		La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 , Para el periodo del informe del mes de junio da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993.							//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024.				
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.		La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del mes de junio del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.							//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024.				
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.		La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el perido del informe no se presentarian modificaciones contractuales							Ver SECOP II-convenio de asociación Convenio 8135-2024Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato				
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el perido del informe del mes de junio suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.							//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024				
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión		La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del informe del mes de junio acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión. 6.1. Acta No 072, el 30 de junio del 2024, con el tema: Acta de subsanacion.							//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ obligaciones generales/obligación 6				
7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2. Transferencias electronicas junio 2024 4.1.4. For-pss- 214 junio 2024							//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano/ //Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1.2. Comprobante de pago/				

8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evidencia en: 4.1.1. Parafiscales junio 2024 4.1.6 Seguridad social nomina junio 2024 Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.5 Planilla seguridad social prestacion de servicios junio	//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano/																																								
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, ravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ obligaciones generales/obligación 9																																								
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidencia en: 10.1. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestion Documental 10.2. FOR- GD- 017 - Fuid Version 2 junio activos 2024. 10.3. FOR- GD- 017 - Fuid Version 2 junio egresos 2024 10.4. FOR-GD- 015 - Formato acta cierre de expedientes de la persona Luis Francisco Orjuela Rubiano 10.5. Actas Ingresos Mes de junio , Ingresa de la persona mayor Mercedes Vargas Rinco el día 21 de junio del 2024 desde hogar Nazareth Chinauta 10.6. FOR-GD-016 - Entrega de documentos mes de junio 10.7 FOR-GD-016 - Formato identificación de espacio 10.8. Captura de pantalla del envío del informe H 10.9 Plan de trabajo gestion documental	//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ obligaciones generales/obligación 10																																								
11.Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida: Para el periodo del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del Convenio 8135-2024: <table><tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N° 33-44-101249909 EXPEDIDA EL 24 DE MAYO DEL 2024 , SEGUROS DE ESTADO</th></tr><tr><th>Ampros Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigendia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td><td>\$ 1.255.629.530,20</td><td>22/05/2024</td><td>22/06/2025</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>\$ 1.255.629.530,20</td><td>22/05/2024</td><td>22/06/2025</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES</td><td>\$ 313.907.382,55</td><td>22/05/2024</td><td>22/12/2027</td></tr></table> <table><tr><th colspan="4">POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N° 33-40-101079745, EXPEDIDA EL 23 DE MAYO DEL 2024</th></tr><tr><th>Ampros Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigendia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td><td>\$ 520.000.000,00</td><td>22/05/2024</td><td>22/12/2024</td></tr><tr><td>DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</td><td>\$ 520.000.000,00</td><td>22/05/2024</td><td>22/12/2024</td></tr><tr><td>PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES</td><td>\$ 520.000.000,00</td><td>22/05/2024</td><td>22/12/2024</td></tr></table>	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N° 33-44-101249909 EXPEDIDA EL 24 DE MAYO DEL 2024 , SEGUROS DE ESTADO				Ampros Contratados	Valor Asegurado	Vigendia Desde	Vigencia Hasta	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 1.255.629.530,20	22/05/2024	22/06/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1.255.629.530,20	22/05/2024	22/06/2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 313.907.382,55	22/05/2024	22/12/2027	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N° 33-40-101079745, EXPEDIDA EL 23 DE MAYO DEL 2024				Ampros Contratados	Valor Asegurado	Vigendia Desde	Vigencia Hasta	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 520.000.000,00	22/05/2024	22/12/2024	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$ 520.000.000,00	22/05/2024	22/12/2024	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$ 520.000.000,00	22/05/2024	22/12/2024	Ver SECOP II-convenio de asociación 8135-2024Numeral 2. Condiciones.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N° 33-44-101249909 EXPEDIDA EL 24 DE MAYO DEL 2024 , SEGUROS DE ESTADO																																										
Ampros Contratados	Valor Asegurado	Vigendia Desde	Vigencia Hasta																																							
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 1.255.629.530,20	22/05/2024	22/06/2025																																							
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1.255.629.530,20	22/05/2024	22/06/2025																																							
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 313.907.382,55	22/05/2024	22/12/2027																																							
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N° 33-40-101079745, EXPEDIDA EL 23 DE MAYO DEL 2024																																										
Ampros Contratados	Valor Asegurado	Vigendia Desde	Vigencia Hasta																																							
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 520.000.000,00	22/05/2024	22/12/2024																																							
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$ 520.000.000,00	22/05/2024	22/12/2024																																							
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$ 520.000.000,00	22/05/2024	22/12/2024																																							
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez. 12.1. Acta 001, el día 17 de junio del 2024, con el tema: Jornada de Cualificacion componente gestion ambiental 12.2. Impresion de pantalla,el día 21 de junio del 2024, con el tema. Cualificacion guia de informe presentacion de nuevos informes 12.3. Acta 001, el día 24 de junio del 2024, con el Tema: Jornada de Cualificación SG – MIPG – Servicio Comunidad de Cuidado.	//Informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 12																																								
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de integración social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La comunidad de comunidad de Cuidado Camino de Vida Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024																																								

<p>14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en:</p> <p>14.1. Captura de pantalla SECOP</p>	<p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 14</p>
<p>15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social..</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en:</p> <p>4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 Junio 2024/ Informe financiero/4. Costos Fijos/4.9 FOR-PSS-461</p>
<p>16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>Para el periodo del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 16</p>
<p>17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en:</p> <p>17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 17</p>
<p>18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 18</p>
<p>19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en:</p> <p>Poliza cumplimiento y Poliza extracontractual</p> <p>19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación Convenio 8135 Junio 2024-Numeral 2. Condiciones.</p> <p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 19.</p>
<p>20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 20</p>
<p>21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p> <p>21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//informe de gestión Convenio 8135 Junio 2024/obligaciones generales/obligación 21</p>
<p>22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024,</p> <p>Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia:</p> <p>22.1. Certificación firmada por Representante legal y Coordinador</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones generales/obligación 22</p>
<p>23.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la Ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024</p> <p>durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en:</p> <p>23.1. Certificación firmada por Representante legal y Coordinador</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones generales/obligación 23</p>
<p>24.Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, da cumplimiento a los lineamientos, protocolos y directrices, para la prevención de factores de riesgo para la salud pública.</p> <p>24.1. Acciones de Bioseguridad</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones generales/obligación 24</p>
<p>25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta para el presenta periodo con:</p> <p>25.1. Acta de Inspección Vigilancia y Control Sanitario Establecimiento Hogares Geriatrico, del 5 de diciembre de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%.</p> <p>25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos, del 7 de diciembre de 2023 concepto favorable y un cumplimiento del 94%.</p> <p>25.3. Plan de mejora concepto sanitario cocina</p> <p>25.4 IMPRESION DE PANTALLA SOLICITUD VISITA INSPECCIÓN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (24-06-2024)</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones generales/obligación 25</p>
<p>26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos en el presente periodo junio , realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Acta N° 036 el día 21 de junio del 2024 con el TEMA: PSB PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION, captura de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS y formato declaración de compromiso.</p> <p>26.1. GUI-PSS-005</p> <p>26.2 ACTA N° 036 el día 21 de junio del 2024 con el TEMA: PSB - Programa abastecimiento de agua potable</p> <p>26.3. Impresión de pantalla plan del envío del PSB</p> <p>26.4 FOR - PSS - 072</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones generales/obligación 26</p>

27.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 8135-2024 Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 28.1. Certificado ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones generales/obligación 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, la contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo no se realizó las siguientes acciones, actividades ya que no fueron ofertadas en el convenio de asociacion 8135-2024.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, donde se coordinó Ingresos: 1, Traslados:0 , Egresos: 1, por medio correo electrónico jcubides@sdis.gov.co, el día 2 de julio del 2024. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1. Impresión de pantalla Reporte novedades correo del 18 de junio 2024 1.2. Impresión de pantalla envío evidencia metafísica correo del 01 de junio 2024 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica 1.4. Novedades FOR -PSS-311	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
2.Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado realizó el envío del Plan de Atención Institucional PAI al equipo de asistencia técnica el día 20 de junio del 2024 dentro del tiempo establecido por el anexo técnico, sin embargo aun no se cuenta con observaciones al PAI y para el presente periodo se realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: 1. Eje Ocupación Humana 1.1. Línea de atención Lenguajes para la identidad 1.1.1 "Rincón literario": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades que se llevan a cabo los días 6,13 y 20 de junio del 2024, se realizan lecturas de cuentos, mitos y leyendas. - "Llegando la tecnología": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 6,13 y 20 de junio del 2024, se realizan vinculación de las personas mayores a la sala de cómputo. - "Reminiscencia musical" : Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 12,19 y 26 de junio del 2024, se realizan actividades de vocación de recuerdos. - "Reconociendo mi cuerpo" : Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 11,18 y 25 de junio del 2024, se realizan actividades de lateralidad, ejes propioceptivos y vestibular. - "El artista soy yo" : Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días 4,11,18 y 25 de junio del 2024, se realizan actividades musicales y creación de instrumentos con material reciclable. - "Danzando al ritmo": Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días 13,20 y 27 de junio del 2024, se realizan sesiones de baile favoreciendo la coordinación motriz gruesa. 1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades. 1.2.1 "Manos creativas" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 14 y 24 de junio del 2024, se realizaron actividades manuales como dibujo, coloreado, técnicas en plastilina y crepe. - "Expresión artística ": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 11,18 y 25 de junio del 2024, donde se realizan actividades de elaboración de productos. - "Ejercitando la mente": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 7 y 14 de junio del 2024, se realiza ejercicios cognitivos. - "Memorizo": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el día 12,19 y 26 de junio del 2024, se realizan ejercicios mentales. - "Biblioteca": Desde el área de Educación física esta actividad se realizará el 21 de junio del 2024 teniendo en cuenta que es una actividad bimensual. 1.3. Línea de Espacios para la realización 1.3.1 "Eureka juegos del ayer": Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días 17 y 24 de junio del 2024, realizando actividades lúdico recreativas y juegos autoconstruibles. - "Motrizmente": Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días 5,12,19 y 26 de junio del 2024, realizando actividades motrices individuales. - "Canitas al Aire": Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo el día 6,14,25 y 28 de junio del 2024, realizando caminatas al aire libre. - "Ejercitate sin límites": Desde el área de Fisioterapia esta actividad se lleva a cabo el 05,06,11,12,13,14,17,18,19 y 25 de junio del 2024, realizando promover el hábito del ejercicio y sensibilizar sobre la importancia y el beneficio del mismo. - "Reconociendo mi entorno" Desde el área de Fisioterapia, se tiene en cuenta para la realización de esta actividad el recorrido y el aprovechamiento de diversas zonas del hogar para que las personas mayores tengan acercamiento con la naturaleza y los animales. La actividad se realizó los días 04 y 27 de junio del 2024. - "Cuidando el entorno": Desde el área de gerontología esta actividad se lleva a cabo el día 13 de junio de 2024, realizando actividades denominada el dado cuya finalidad es fortalecer las praxias motoras y finas.	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Lenguaje Identidad. //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Movilizando Capacidades. //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocup Humana/Espacios realización. //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente. //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Entornos Amigables y seguros //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Identidad, Afectividad y Sexualidad. //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Respiro al Cuidador //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participación y Redes /Convivencia //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participación y Redes /Familia //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participación y Redes /Participación //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participación y Redes /Redes
2. Eje Cuidado Integral		
2.1. Línea de atención Cuerpo y mente		
2.1.1 "Te cuidas me cuido": Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los días 2,9,16 y 19 de junio del 2024, realizando actividades sobre el buen uso de elemento de aseo personal. - "Nutriendo saberes": Desde el área de nutrición esta actividad se lleva a cabo el día 21 de junio, realizando actividades sobre la metabolización de grasas. - "Rehabilitando capacidades" : Desde el área de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los días 05,06,11,12,13,14,17,18,19,20 y 24 de junio de 2024, realizando atención individual a las personas mayores. - "Mi imagen mi salud": Desde el área de enfermería esta actividad se desarrolló los días 20 y 27 de junio del 2024, realizando actividades de embellecimiento de imagen personal y mejorando su autoestima e imagen corporal. - "Prevenir es vivir": Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los días 13 y 26 de junio del 2024, realizando actividades de mantenimiento de hábitos higiénicos. - "Estimulación sensorial" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 6,13 y 20 junio del 2024, realizando actividades grupales e individuales, visuales, táctiles y auditivas.		
2.2. Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad		
2.2.1 " Fortaleciendo nuestros valores": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 7 y 26 de junio del 2024, realizando dinámica grupales como sopas de letra y coloreado. - "Descubriendo mis afectos" Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 6 y 18 de junio del 2024, realizando terapia psicoemocional - "Mi nido vacío": Desde el área de gerontología se lleva a cabo los días 19 y 26 de junio del 2024, realizando actividades grupales		

	<p>con temas relacionados a la parte emocional, afectiva y sexual.</p> <p>-“Reconociendo mi autoimagen” Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 5 y 12 de junio del 2024, el valor del proceso del envejecimiento</p> <p>-“Diversidad de genero”Desde el area de psicologia se lleva a cabo el dia 11 y 14 de junio del 2024, promoviendo la diversida de genero y el reconocimiento de los roles de las diferentes situaciones cotidianas.</p> <p>-“El jardin del Eden” Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 19 de junio del 2024, donde se socializo el tema de identidad, afectividad y sexualidad.</p> <p>2.2.2. - Acta No. 034 del 19 junio del 2024, Disposicion de habitacion para encuentro afectivos.</p> <p>2.3. Linea de Espiritualidad</p> <p>2.3.1 -“Energia vital”: Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 12 de junio del 2024, realizando peticion de manera individual y simbolicamente.</p> <p>-“Alimento para el alma”: Desde el area de psicologia se lleva a cabo los dias 7,14,21 y 28 de junio del 2024, realizando actividades grupales recitando la oracion en tiempos de alimentacion.</p> <p>-“Ser trascendente”: Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 5 de junio del 2024, realizando actividades con el fin de generar reflexion y sensibilizacion sobre la trascendencia del ser en la vida y la vejez</p> <p>-“Legado espiritual ”: Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 20 de junio del 2024, realizando de manera grupal lectura espiritual, con el reconocer tradiciones e ideologias de la cultura.</p> <p>-“Viernes de eucaristia”: Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 7,14,21 y 28 de junio del 2024, realizando eucaristia para las personas mayores.</p> <p>-“Ejercicio espiritual” : Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 4 y 11 de junio del 2024, realizando Actividades de meditacion, oracion y alabanza.</p> <p>2.4. Linea Entornos Amigables y Seguros</p> <p>2.4.1 “Embellieciendo mi hogar ”: Desde el area de gestion ambiental se lleva a cabo el dia 26 de junio del 2024, realizando actividades de cuidado y mejora de las zonas verdes.</p> <p>-“Caminos Seguros ”: Desde el area de gestion ambiental se lleva a cabo el dia 14 de junio del 2024, realizando actividades de cuidados de los espacios del medio institucional.</p> <p>-“ Mi mundo Ecologico ”: Desde el area de gestion ambiental se lleva a cabo el dia 18 de junio del 2024, realizando actividades sencibilización del cuidado ambiental.</p> <p>-“ Espacio y bienestar”: Desde el area de gestion ambiental se lleva a cabo el dia 26 de junio del 2024, realizando actividades de concientización de impactos ecologicos.</p> <p>-“Cuido mi casa ”: Desde el area de gerontologia y fisioterapia se lleva a cabo el dia 20 de junio del 2024, realizando actividades de sentido de pertenencia.</p> <p>-“ Reconozco y me adapto ”: Desde el area de gerontologia se lleva a cabo el dia 6 de junio del 2024, realizando actividades de recorridos institucionales y reconocimiento de diferentes areas</p> <p>2.5. Respiro al cuidador</p> <p>2.5.1. Acta No° 027, el dia 13 de junio de 2024, con el tema “Tu compañero soy yo”</p> <p>2.5.2. Acta N° 041, el día 24 de junio de 2024,con el tema “Pausa activas”</p> <p>2.5.3. Acta N° 044, el día 24 de junio del 2024, con el tema “Domina tus emociones”.</p>
	<p>3. Familia, Participación y redes</p> <p>3.1. Linea de atención Familia</p> <p>3.1.1 -“ Identifico mi red ”: Desde el area de trabajo social se lleva a cabo los dias 12 de junio 2024, realizando busqueda de contactos de red familiar que favorezcan el virvulo afectivo y acompañamiento en el percoso en la vida institucional.</p> <p>-“ Mi familia mi hogar ”: Desde el area de trabajo social se lleva a cabo los dias 9,11,13,15,16,19,21 y 23 de junio 2024, realizando actividades de visitas y familias de medio familiar y social.</p> <p>-“ Comunicacion Asertiva”: Desde el area de trabajo social se lleva a cabo los dias 4,6,11,13,18,20,25 y 27 de junio de 2024, realizando actividades de llamadas y videollamadas con redes de apoyo.</p> <p>-“ Mi entorno familiar”: Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el 21 de junio de 2024, realizando actividades de corresponsabilidad de las redes familiares y sociales</p> <p>-“Derechos de la familia”: Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el 21 de junio de 2024, realizando la celebracion del dia del padre.</p> <p>3.1.2 - Acta No 038, el dia 21 de junio de 2024 con la actividad Asamblea familiar “Celebracion dia del padre.”</p> <p>3.1.4 - Acta No 039 , el día 21 de junio de 2024 , con la actividad “ Socializacion derechos y deberes de las familias”</p> <p>3.2. Linea de atención Participación</p> <p>3.2.1 -“Aprendiendo y jugando”: Desde el area de Trabajo social se lleva a cabo el día 21 de junio de 2024, realizando actividades de juegos tradicionales recordando su infancia.</p> <p>-“Mi opinion cuenta”: Desde el area de psicologia se lleva a cabo el dia 14 de junio de 2024, realizando actividades de socializacion sobre los diferentes puntos de vista de las actividades desarrolladas.</p> <p>-“Todos somos voz”: Desde el area de psicologia se lleva a cabo el dia 4 de junio de 2024, recordando la importancia de la realizacion de las actividades mensuales.</p> <p>-“Festejando la vida ”: Desde el area de gerontologia se lleva a cabo el dia 21 de junio de 2024, realizando actividades grupales de fiesta, canto y baile.</p> <p>3.3. Linea de atención Redes</p> <p>3.3.1- “Dejando Huella”: Desde el area de Trabajo social se lleva a cabo los dias 24 de junio de 2024, realizando actividades donde se fomentan vinculos artisticos y culturales</p> <p>- “Envejeciendo Juntos”: Desde el area de Trabajo social se lleva a cabo los dias 21 de junio de 2024, realizando sencibilizacion de la importancia del autocuidado.</p> <p>3.4. Linea de convivencia</p> <p>3.4.1- “ Caja de pandora”: Desde el area de psicologia se lleva a cabo el dia 28 de junio de 2024, realizando socializacion del pacto de convivencia con las personas mayores que ingresaron en el ultimo mes al centro.</p> <p>- “El vagon del recuerdo ”: Desde el area de psicologia se lleva a cabo el dia 17 de junio de 2024, realizando actividades denominada “ el recuerdo de mi pasado y la voz de mi presente” que permita evocar historias, recuerdos y aceptando los cambios.</p> <p>3.4.2. - “ Caja de pandora” Se realiza la actividad apertura de buzón , teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzón de sugerencias se da apertura:</p> <p>Acta No.025 , Apertura el dia 07 de junio de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados</p> <p>Acta No.028 , Apertura dia 14 de junio de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados</p> <p>Acta No.037 , Apertura dia 21 de junio de 2024. Sin encontrar formatos diligenciados</p>

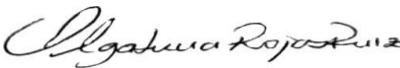
<p>3.Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.1.- Acta No 043 del 24 de junio del 2024, con el Tema: Acta ejecución de intervenciones Equipo interdisciplinario.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.2.- Acta No 045 del 24 de junio del 2024, con el Tema: Acta valoraciones iniciales Equipo interdisciplinario.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo realizó la aplicación de (14) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, como se evidencia en Acta No 070 del día 30 de junio de 2024, y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo.</p> <p>3.3. Acta No 070 del 30 de junio del 2024 con el Tema: Acta de ejecución del instrumento WHODAS.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando 4 y 46 fase actuando, lo anterior se evidencia en:</p> <p>3.4. Acta N.071 el día 30 de junio del 2024</p> <p>3.5. Acta N° 073 el 30 de junio del 2024, acta de ejecucion instrumento valoracion Barthel.</p> <p>3.6. Base reporte PAIIN junio (EXCEL)</p> <p>3.7. Captura de pantalla evidencia envío de correo electronico cargue PAIIN mes de junio . LINK PAIIN (https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cmontoya_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcmontoya%5Fsdis%5Fgo%5Fco%2FDocuments%2FNOVEDADES%20CPS%2FMETAF%2C3%8DSICA%20DIARIA%20DE%20NOVEDADES%2FCAMINO%20DE%20VIDA%2FNOVEDADES%5F2024%2FMARZO%5F2024%2FPAIIN)</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3</p>
<p>4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo a través del Acta No 063 del 30 de junio del 2024, con el tema seguimientos individuales trimestrales donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo, en el mes de junio de 2024 por parte de la profesional de enfermería, se elaboraron.</p> <p>4.1, Acta N° 062 del 30 de junio del 2024, Valoraciones iniciales</p> <p>4.2. Acta N° 063 del 30 de junio 2024, seguimientos trimestrales</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4</p>
<p>5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo a través del Acta No 061 del 30 de junio de 2024, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado y el Acta No 063, seguimientos trimestrales, donde se realizando 49 seguimientos por parte de enfermería para el presente periodo</p> <p>5.1. Acta No 061, el 30 de junio 2024, donde se realizan 1 plan de cuidado por ingreso.</p> <p>4.1. Acta N° 063 del 30 de junio 2024, seguimientos trimestrales.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 5</p> <p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4</p>
<p>6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.1.- Acta No 043 del 24 de junio del 2024, con el Tema: Acta ejecución de intervenciones Equipo interdisciplinario.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.2.- Acta No 045 del 24 de junio del 2024, con el Tema: Acta valoraciones iniciales Equipo interdisciplinario.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo realizó la aplicación de (14) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, como se evidencia en Acta No 070 del día 30 de junio de 2024, y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo.</p> <p>3.3. Acta No 070 del 30 de junio del 2024 con el Tema: Acta de ejecución del instrumento WHODAS.</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando 4 y 46 fase actuando, lo anterior se evidencia en:</p> <p>3.4. Acta N.071 el día 30 de junio del 2024</p> <p>3.5. Acta N° 073 el 30 de junio del 2024, acta de ejecucion instrumento valoracion Barthel.</p> <p>3.6. Base reporte PAIIN junio (EXCEL)</p> <p>3.7. Captura de pantalla evidencia envío de correo electronico cargue PAIIN mes de junio .</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para los días del 1 al 30 de junio se realizo Acta No 050 del día 30 de junio del 2024, con seguimientos nutricionales.</p> <p>6.1. Acta No 050, del día 30 de junio del 2024, con el tema respote de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3</p> <p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6</p>
<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el mes de junio de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa:</p> <p>7.1 . Socialización acta transitoriedad</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional:</p> <p>3.4.3.-" Socializacion pacto de convivencia", el día 25 de junio del 2024, para las personas mayores nuevas en la institucion.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio de 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7</p> <p>//Informe de gestión convenio 8135 junio de 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia , Participacion y Redes /3.4. Línea de Convivencia</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8135-2024, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores:</p> <p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8135-2024, Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente.</p> <p>8.1. " Medios de comunicacion ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza la siguiente actividad que se lleva a cabo los días del 4 al 27 de junio del 2024.</p> <p>8.2 Cronograma Medios de Comunicación</p> <p>8.3. Registro de llamadas junio</p> <p>8.4. Acta No 029, el día 14 de junio del 2024, con el tema: Como mejorar la motricidad fina y gruesa de las personas</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio de 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8</p>

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Cambio de sonda 1, Cardiología 1, Cirugia general 1, Clinica de heridas 1, Electrocardiograma 1, espirometria 1, Laboratorio clinico 5, medicina general 75, Medicina familiar 2, Nutricion 4, Odontologia 2, Optometria 2, ortopedia 1, Psiquiatria 9, RX de mano 1, Terapia fisica 78, Terapia ocupacional 1, Terapia respiratoria 2, con un total de citas de 188.</p> <p>9.1. Control de Citas</p> <p>9.2. Cuadro Turnos junio 2024</p> <p>9.3.Lista de chequeo Tabla 17</p> <p>9.4. Perfil epidemiologico</p> <p>9.5. Acta N° 053, el dia 28 de junio del 2024, con el tema: Portocolo de traslados y contencion mecanica en la persona mayor.</p> <p>9.6. Acta No 054, el dia 28 de junio del 2024, con el tema Farmacovigilancia</p> <p>2.1.1 "Te cuidas me cuido": Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los dias 2,9,16 y 19 de junio del 2024, realizando actividades sobre el buen uso de elemnto de aseo personal.</p> <p>-“Mi imagen mi salud”: Desde el area de enfermeria se desarollo esta actividad los dias 20 y 27 de junio del 2024, realizando actividades de embellecimiento de imagen personal y mejorando su autoestima e imagen coporal.</p> <p>-“ Prevenir es vivir”: Desde el área de Enfermería esta actividad se lleva a cabo los dias 13 y 26 de junio del 2024, realizando actividades de mantenimiento de habitos higienicos.</p>	<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 /Cuidado Integral/Cuerpo y Mente.</p> <p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9</p>
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive desde el correo institucional ----- donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>10.1 Captura de pantalla Drive (https://1drv.ms/f/s!AuSrw4CQmjxdgnjypZa8tZJWJ-KT?e=4qfUKB)</p> <p>Se cuenta con archivo físico, como se evidencia en:</p> <p>10.1 Evidencia fotográfica oficina de gestión documental</p>	<p>//informe de gestión convenio 8135 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10</p> <p>//informe de gestión convenio 8829 junio 2024/Obligaciones generales/obligación 10</p>
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	<p>*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante el presente periodo realizó compromisos para evitar cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.</p> <p>3.4.3.-“ Socializacion pacto de convivencia”, el día 25 de junio del 2024, para las personas mayores nuevas en la institucion.</p>	<p>////Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/ Línea de convivencia</p>
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo, no recibio ninguna propueta de investigacion donde se consoliden productos academicos teoricos o conceptuales con base en la vivencia o participacion de las personas mayores.</p>	<p>N/A</p>
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	<p>*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25/05/ 2024 y se recibió aprobación el día 02/06/2024, lo anterior se evidencia en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual</p> <p>13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento.</p>	<p>//informe de gestión convenio 8135 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13</p>
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	<p>*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización</p> <p>14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización</p>	<p>//informe de gestión convenio 8135 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14</p>
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	<p>La comunidad de cuidado Caminos de Vida durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, sin embargo para el presente perio no aplica</p>	<p>N/A</p>
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, desde el primer día de ejecución del convenio 8135-2024 se esta ejecutando 1.1 la minuta patrón , los ciclos de menús y analisis nutricional, se anexa 1.3 registro fotografico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.</p> <p>1.1. MINUTA PATRÓN</p> <p>1.3. REGISTROFOTOGRAFICOMINUTA.</p>	<p>Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1</p>
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones” .	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 8135-2024, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores, se adjunta el Formato no controlado de Derivación de Menús, Se adjunta captura de pantalla del envío y aprobación del formato no controlado de derivación de menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 047 de 27/06/2024 con el tema Listado y Documento de modificaciones alimentarias, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores.</p> <p>2.1 Formato no controlado - Derivación de menús</p> <p>2.2. FOR-PSS-585</p> <p>2.3. ACTA No 047</p> <p>2.4. REGISTROFOTOGRAFICOLISTADOPARTICIPANTE.</p> <p>2.5. DOCUMENTOORIENTACIONES.</p> <p>2.6. CronogramaCapacitacionDocumento</p> <p>2.8. IMPRESIÓN DE PANTALLA ENVÍO FORMATO DE DERIVACIÓN DE MENÚ</p>	<p>Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2</p>
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 8135-2024, para el periodo del presente informe con el Acta No. 065 del 30/6/2024, la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotografico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.</p> <p>3.1. ACTA No 065, el dia 30 de junio del 2024.</p>	<p>Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3</p>

	4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	<p>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 8135 -2024, para los días del 1 al 30 de junio del 2024 se contó con:</p> <p>Para este periodo del 25 al 31 de mayo no se evidencio a personas mayores que cambiaran sus conductas alimentarias o que requerían alguna modificación en su alimentación por rechazo o intolerancia algún alimento, preparación o consistencia de los alimentos.</p> <p>4.1. Cronograma de acompañamiento 4.2 FOR-PSS-581.</p>	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
	5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el convenio 8135- 2024, se garantizando los suplementos y refrigerios nocturno a las personas mayores que lo requieren, cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad lo cual se puede evidenciar en 2.2. FOR-PSS-585.</p> <p>5.1. Acta No 066 de 30 de junio de 2024 con el tema: Reporte de Entrega de refrigerios nocturnos para el mes de junio de 2024</p>	<p>Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2</p> <p>Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5</p>
	6.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 8135-2024, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y Acta No. 052 de 27/6/2024 con el tema: Almacenamiento de alimentos, Impresión de pantalla del envío y aprobación del documento de Plan de Capacitaciones de BPM se aprueba el 21/6/2024 por nutricionista de Asistencia Técnica</p> <p>6.1. PLAN CAPACITACION BPM 6.2. CRONOGRMA CAPACITACION BPM. 6.3. ACTA No. 052 6.5 Impresión de pantalla del envío y aprobación</p>	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 6
	7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecución del convenio 8135-2024, para el presente periodo llevo acabo las siguinetes acciones para dar cumplimiento a la obligacion:</p> <p>7.1. Realizo el diligenciamiento de los siguientes formatos para el servicio de alimentos:</p> <p>7.1.01 FOR-PSS-175. PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.1.02 FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL 7.1.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.1.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS 7.1.05. FOR-PSS-236 CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACION 7.1.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS 7.1.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.1.10. FOR -PSS 248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO</p> <p>7.2 Se realizo el diligenciamiento de los formatos del Plan de saneamiento que se llevan en el servicio de alimentos</p> <p>7.2.01. FOR -PSS-047 REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE 7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALEJE 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMNEDAD CERTIFICACION FUMIGACION 7.3. Desde el nivel central no han programado jornada de socialización del MNL-PSS-011 Manual de Buenas Prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicio de alimentos 7.4. Para este periodo no se relacionó la impresión de pantalla ya que según los tiempos del MNL-PSS-011 son en los meses (enero, abril, julio y octubre). 7.5 7.5. Acta No. 051 7.6. Documentos Proveedor de alimentos, los cuales se encuentran al día para estos días de ejecución del convenio. 7.7. Registro Fotográfico del Servicio de Alimentos</p>	<p>Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7</p>
	8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 8135-2024, para el presente periodo adjunta Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad</p> <p>8.1 DOCUMENTOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS</p>	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
	9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecución del convenio 8135-2024, para el presente periodo se envio solicitud de aval el día 25/6/2024 del FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, en espera de aval por parte de nutricionista de asistencia tecnica.</p> <p>9.1 . FOR-PSS-295 9.2 .FOR-PSS-297 9.3. Acta No 040 del 21/6/2024 : TEMA: Metabolizacion de las grasas 9.4 Impresión de Pantalla envió IEC 9.5 Impresión de Pantalla Reportes Trimestrales</p>	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
	10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecución del convenio 8135-2024, Para el presente periodo se adjunta las impresión de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla de aprobación de los mismos , FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico con mara de agua día, mes, año, hora y lugar .</p> <p>10.1.Impresión de Pantalla Cambio Aprobación y RRegistro Fotografico Menus. 10.2. FOR-PSS-245</p>	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
	11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecución del convenio 8135-2024, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.</p> <p>11.1. Horarios de entrega materia prima</p>	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio - 2024/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES		MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas fertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de junio del 2024 , donde se adjunta:</p> <p>1.1 Aval subdireccion de plantas fisicas 1.2. Planos arquitectonicos</p>		<p>//Informe de gestión convenio 8135 junio-2024/</p> <p>//Informe de gestión convenio 8135 junio-2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1</p>

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	<p>La Comunidad de Cuidado Camino de vida ,</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en:</p> <p>2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-PSS-418 2.3. Actualización FOR-PSS-417. 2.4 Actualización FOR-PSS-418. 2.5. Acta N° 057, el día 28 de junio del 2024, Evidencias Fotograficas planes de mantenimientos junio 2024</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio -2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-lo inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	<p>La Comunidad de Cuidado Camino de vida ,</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 Lista de chequeo</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio-2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, realizo entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las peronas mayores teniendo en cuenta las especificacione sy tiempos de entrega del anexo tecnico.</p> <p>4.1. Acta No 069 con fecha 30 de junio 2024, tema: Entrega de KIT de aseo personal. 4.2. FOR - PSS- 215</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio -2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificacion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.</p> <p>5.1.FOR-TH-066.</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio -2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	La Comunidad de Cuidado Caminas de Vida , no se realiza la entrega de dotacion para el mes de junio, este corresponde para el mes de julio, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el anexo tecnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. 8 nutricion	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, con FOR-PSS-221 Formato Lista de Chequeo por Componente, asi mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equiposse cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran.</p> <p>7.1. Lista de chequeo tabla 20 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION</p>	//Informe de gestión convenio 8829 junio-2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida ha garantizado durante la ejecución del convenio 8135-2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias" .</p> <p>8.1. Tabla 28 8.2. Tabla 29</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio -2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	<p>La comunidad de cuidado Caminos de vida en el prensente periodo mayo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>9.1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de mayo el cual garantiza el uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa.</p> <p>9.2. Lista chequeo no controlado Tabla 30 de elementos de aseo institucional</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio-2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	<p>La Comnuidad de Cuidado Caminos de Vida , realizo la entrega de doctacion 30 de junio de 2024, se realiza la entrega de elmentos de proteccion personal.</p> <p>10.1. Acta No 049, el día 30 de junio del 2024</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual es de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado.</p> <p>11.1. FOR - TH - 030 11.2. Impresión de pantalla del envió del plan de emergencias.</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de Fusagasuga, el cual tiene vigencia 1 de noviembre del 2024.</p> <p>12.1. Concepto de bomberos</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado.</p> <p>13.1. Protocolos de seguridad. 13.2. Acta N° 057, el día 28 de junio del 2024, con el tema: Socializacion de protocolo de seguridad 13.3 Impresión de pantalla del envió de los protocolos de seguridad</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con la licencia de contruccion, con 0047, el día 11 de abril de 1980, Cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica del mes de enero del 2022 aprobado por la entidad correspondiente no mayor a 3 años desde su aprobación. Se adjuntan como soportes a la presente obligación:</p> <p>14.1. Licencia de construccion 14.2. Estudio de Vulnerabilidad Sísmica 14.3. PERITAJE TÉCNICO</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14

15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con la licencia de contruccion, con 0047, el día 11 de abril de 1980, Cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica del mes de enero del 2022 aprobado por la entidad correspondiente no mayor a 3 años desde su aprobación. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1 REGISTRO FOTOGRAFICO CON INTERVENCIONES REQUERIDAS PERITAJE TECNICO	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15 //Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	<p>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida en el presente periodo diciembre presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación.</p> <p>1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL</p> <p>1.1.1 REPORTE MOVILIDAD SOSTENIBLE (06-06-2024) 1.1.2 APAGON AMBIENTAL (08-06-2024) 1.1.3 CAMPAÑA AMBIENTAL (12-06-2024) 1.1.4 ACTA DE CUALIFICACIONES (17- 06-2024) 1.1.5 ACTA CUALIFICACIÓN SG (24-06-2024) 1.1.6 REPORTE CONSUMO DE AGUA (27-06-2024) 1.1.7 ACTA GAGAS (28-06-2024) 1.1.8 PLASTICOS DE UN SOLO USO (30-06-2024)</p> <p>1.2. FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN</p> <p>1.2.1 . FORMATOS</p> <p>*FOR - GA - 005 - FORMATO RUTA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS – RRIRS POR FASES (I,II y III) *FOR - GA - 009 - FORMATO REGISTRO, MEDICION Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS * FOR - GA - 010 - FORMATO CERTIFICADO RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS *FOR - GA - 020 - FORMATO RUTA RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES *FOR - GA - 021 - FORMATO RH1 *FOR - GA - 024 -FORMATO LISTA DE VERIFICACION AL TRANSPORTADOR DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES * FOR - GA - 030- FORMATO MEDICION REGISTRO Y RESPORTE DE CEITES VEGETALES USADOS - AVU * FOR - GA - 031 - FORMATO REGISTRO Y CONTROL, LIMPIEZA / MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS *FOR - GA - 048 - FORMATO SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS *FOR - PSS - 065- FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES * FOR - PSS - 066 - FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS * FOR - PSS - 067 - FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMNTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES *FOR - PSS - 068 - FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION YA CCIONES CORRECTIVAS. *FOR - PSS - 071 - FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD * PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</p> <p>1.2.2. CERTIFICADO LAVADO DE TANQUES 1.2.3 CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN PERIODICA 1.2.4 MANIFIESTO HOSPITALARIO</p> <p>1.3. SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO</p> <p>1.3.1. ACTA N° 024, el día 06 de junio del 2024, con el tema Induccion al PGRIH - Tema 7 cronograma PGRIH: Manejo eficiente de liquidos y emisiones atmosfericas.</p> <p>1.3.2. ACTA N° 033,el día 19 de junio del 2024, con el tema linemamientos PAIPAERS, politicas cero papel y cero residuos</p> <p>1.3.3. ACTA N° 035, el día 20 de junio del 2024, con el tema ruta de acceso a mapa de procesos - politica ambiental estructura PIGA</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	<p>La Comunidad de Cuidado 8135 cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional.</p> <p>1.1. Plataforma estrategica</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/1.obligaciones generales /obligación 1/
2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	<p>La Comunidad Caminos de Vida, tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8135 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en:</p> <p>2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada y vehiculo</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	<p>La Comunidad Caminos de Vida, Durante el periodo comprendido 1 al 30 de junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en:</p> <p>3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de julio 2 del 2024 envío ficha SIRBE</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	<p>Durante el período comprendido 1 al 30 de junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente.</p> <p>Ingresos: 1 Hospitalizados: Dias Traslados: 137 dias Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 7 días.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con:</p> <p>4.1. Base de datos 4.2. Listado de persona mayor caminos de vida abril 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica 1.4. Novedades FOR -PSS-311</p>	<p>nforme de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1</p> <p>//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4</p>
5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	<p>La Comunidad Caminos de Vida , durante el mes de junio de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en:</p> <p>5.1. Acta N. 068 del 1 al 30 de junio del 2024</p>	//Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes:</p> <p>Informacion y documentos del vehiculo.</p> <p>4.5.1 TARJETA DE PROPIEDAD 4.5.2 TARJETA DE OPERACIONES. 4.5.3 SOAT VEHICULO WFL280 TRAFIC. 4.5.4 REVISION TECNOMECANICA VEHICULO WFL280 TRAFIC. 4.5.5 LICENCIA DE CONDUCCION 4.5.6 POLIZA CONTRACTUAL VEHICULO WFL280 TRAFIC 4.5.7 POLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHICULO.</p> <p>Características:</p> <p>1. Vehiculo RENAULT, modelo 2015 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WFL 280 4. Poliza No. 2000369210 vigente hasta el 04 de febrero del 2025 y poliza individual (Extracontractual) No. 2000327811 vigente hasta 2024 5. SOAT No 14289406267150 vigencia del 26 de agosto del 2023 al 25 de agosto del 2024 6. Tecno mecanica No 167636004, vigencia 07 de agosto del 2024.</p>	Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/informe financiera-4.5. Transporte.
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	<p>La comunidad de cuidado Caminos de Vida, cuenta con contrato desde el 1 al 30 de junio de 2024, De igual forma, para el presente mes presenta:</p> <p>4.4.1. Contrato funeraria 8135-2024 4.4.2. Factura Funeraria junio 2024</p>	Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/informe financiero/4.4 Servicio funerario

8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio		La comunidad de cuidado Caminos de Vida, garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 8135- conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1. FOR - PSS - 211 liquidación de cupos 4.1.4. For-pss- 214 junio 2024	Informe de gestión convenio 8135-2024 junio /Informe financiero/1. Liquidacion de cupos/ 1.1. Liquidacion de cupos junio 2024 Informe de gestión convenio 8135-2024 junio /Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.4.1. Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		En la Comunidad de Cuidado Caminos de vida durante el mes de junio de año 2024 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Cuidado Caminos de vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de junio del 2024 a saber: a) Retiro de Nombre de la persona que egresa: BORIS VLADYMYR HERRERA DIAZ C.C. 1.069.730.550 e ingresa: TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA C.C. 1.069.752.066 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA b) Retiro de JENNIFER ANDREA RODRIGUEZ MORENO C.C. 1.069.741.489 ingresa: MIGUEL ANGEL RIVERA MORA C.C. 93.155.057 Cargo: JEFE DE ENFERMERIA, c) Retiro de ANGELA PAOLA REYES ORTIZ c.c 1.069.741.489 ingresa: ELVIRA BOLIVAR GONZALEZ C.C. 39.627.175 Cargo: AUXILIAR DE COCINA, d)Retiro de NANCY ADRIANA PLAZAS ROJAS C.C. 52.229.863 ingresa: DIANA MARCELA MUÑOZ MENDEZ C.C. 1.013.646.587 Cargo: FISIOTERAPEUTA, e) Retiro SERGIO ANDRES RINCON GONGORA C.C. 1069727241 ingresa: JAZMIN SUAREZ C.C. 1.069.733.691 Cargo: GESTORA DOCUMENTAL, f) - Retiro de CAMILO ANDRES TORRES ARIZA C.C. 1.108.928.794 ingresa: NELY LORENA SANABRIA COTA C.C. 1.069.751.671 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA, g) Retiro de ANGGY VANESA COBOS BARBOSA C.C. 1.069.730.755 ingresa: OMAR MURCIA HERRERA C.C. 82.389.534 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA, h) Retiro KAREN NATALIA GOYENCHE VARGAS C.C. 1.003.619.443 ingresa: YURI CAROLINA VILLALBA RAMIREZ C.C. 1.075.319.727 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA, i) Retiro de STEFANE DEL CARMEN LUNA ARRIETA C.C. 1.140.827.341 ingresa: LEIDA PATRICIA RODRIGUEZ ACEVEDO C.C. 39.615.402 Cargo: JEFE DE ENFERMERIA, j) Retiro de MAGDA CONSTANZA CRUZ TORRES C.C. 35.413.658 ingresa: GIAN CARLOS DIAZ GALVIZ C.C. 1.045.716.951 Cargo: NUTRICIONISTA. 9.1. Impresion de pantalla solicitud aval hv (01-06-2024) 9.2. Impresion de pantalla solicitud aval hv (08-06-2024) 9.3. Impresion de pantalla solicitud aval hv (10-06-2024) 9.4. Impresion de pantalla solicitud aval hv (11-06-2024) 9.5. Impresion de pantalla solicitud aval hv (13-06-2024)	//Informe de gestión convenio 8135 junio / Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.		La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el servicio de vigilancia en el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio 2024, garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato de vigilancia pactado desde el 1 de septiembre del 2023, con cumplimiento para el nuevo convenio acogiendo el servicio desde el inicio del convenio 8135-2024 desde el 25 de mayo del 2024 al 30 de agosto del 2024. 4.6.2 Factura no FE 112 del 18 de junio del año 2024 , correspondiente a la cobertura del mes junio . 4.6.3. REGISTRO FOTOGRAFICO SERVICIO VIGILANCIA JUNIO 2024	Informe de gestión convenio 8135 2024/informe financiero- 4.6 vigilancia.
12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.		La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de junio del 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal	Informe de gestión convenio 8135 junio 2024/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.7 certificación
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:		CAMINOS DE VIDA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		OLGA LUCIA ROJAS RUIZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			